

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2010 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y RECONSTRUCCION	PARTIDA	07
SERVICIO	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION	CAPÍTULO	06

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N°6.640, y por el Decreto con Fuerza de Ley N°211 de 1960.

Misión Institucional

Lograr que en Chile emerjan y crezcan más empresas innovadoras, dinámicas, responsables e insertas en el mundo, mediante el apoyo a proyectos de alto impacto, para contribuir a hacer realidad las aspiraciones de prosperidad y desarrollo de los chilenos.

Prioridades Gubernamentales

Número	Descripción
1	Dar impulso a la AGENDA MIPYMES, asegurando la igualdad de acceso de éstas a oportunidades empresariales, así como ampliando y profundizando su cobertura de financiamiento
2	Impulsar el desarrollo de clusters nacionales, con la finalidad de aumentar la competitividad del país, integrando la acción del sector público y privado
3	Impulsar la agenda de innovación, de acuerdo a las prioridades establecidas por el Consejo Nacional de Innovación
4	Apoyar la generación de energías renovables no convencionales
5	Consolidación del modelo de Agencia de Desarrollo Regional, para apoyar el desarrollo regional

Objetivos Estratégicos

Número	Descripción	Prioridades Gubernamentales a los cuáles se vincula
--------	-------------	---

1	Contribuir al aumento del valor de los negocios de las empresas para hacerlas más competitivas, mediante el subsidio a la contratación de consultoría especializada, implementación de normas internacionales y nacionales que mejoren su gestión, fortalecimiento de redes empresariales, desarrollo de proyectos asociativos y territoriales e inversiones de menor tamaño.	1, 2, 4, 5
2	Promover y facilitar la innovación en las empresas y en los emprendedores(ras), compartiendo el riesgo de la innovación; así como apoyar el fortalecimiento del sistema nacional de innovación para contribuir a elevar la competitividad de la economía chilena.	1, 2, 3, 4, 5
3	Incrementar la materialización de la inversión privada, desarrollando acciones de promoción en clusters nacionales productivos, sectores intensivos en nuevas tecnologías y energías renovables; y a nivel regional, en cadenas productivas, sectores y zonas geográficas priorizadas.	2, 4
4	Facilitar el acceso a recursos y servicios financieros a las empresas, principalmente a la mipyme, y a los estudiantes de educación superior, en ámbitos donde el mercado no ha alcanzado un grado de madurez satisfactorio.	1, 3, 4
5	Promover el uso eficiente de los recursos financieros, que administra la Corporación, permitiendo a través de una gestión adecuada, la preservación del patrimonio, proveer de liquidez y generar la rentabilidad del mismo, a fin de asegurar su financiamiento en el tiempo	

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)			
Número	Nombre	Objetivos Estratégicos a los cuáles se vincula	Aplica Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>SUBSIDIOS AL FOMENTO DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD, DESARROLLO DE ALIANZAS EMPRESARIALES Y DE TERRITORIOS COMPETITIVOS</u> Cofinanciamiento a la incorporación de Sistemas de Gestión Certificables en las pymes (Fomento a la Calidad) Cofinanciamiento al desarrollo de proyectos Asociativos de Fomento- PROFO Cofinanciamiento para el Desarrollo de Proveedores - PDP Cofinanciamiento de Programas de Preinversión en áreas de manejo de pesca artesanal, riego, medio ambiente, eficiencia energética, - PI Cofinanciamiento para el funcionamiento de Programa Territorial Integrado -PTI Cofinanciamiento al funcionamiento de Programa de Emprendimientos Locales - PEL Cofinanciamiento a la contratación de Asistencia Técnica en ámbitos de Modernización tecnológica de Pymes, Gestión financiera o Producción limpia-FAT	1	Si
2	<u>SUBSIDIOS PARA PROYECTOS DE INNOVACION</u> Servicios de Apoyo Técnico y Financiamiento de iniciativas de Bienes Públicos para la innovación Servicios de Apoyo Técnico y Financiamiento de iniciativas en I+D Precompetitivas Servicio de Apoyo Técnico y Financiamiento de iniciativas para la innovación en la empresa Servicios de Apoyo Técnico y Financiamiento de iniciativas de emprendimiento innovador Servicio de Apoyo Técnico y Financiamiento de iniciativas para la Difusión y Transferencia (incorporación) de tecnología y buenas prácticas	2	Si
3	<u>SUBSIDIOS PARA DESARROLLO DE INVERSION</u> Cofinanciamiento a la Promoción de Inversiones en Regiones TODOCHILE	3	No

	Cofinanciamiento a la Promoción de Inversiones en Alta Tecnología Cofinanciamiento a la Promoción de Inversiones para las Zonas Extremas y para las Zonas en Rezago Productivo Programa de Atracción de Inversiones para Proyectos Emblemáticos Becas programa formación capital humano		
4	<u>CRÉDITOS, COBERTURAS E INVERSIONES</u> Créditos para empresas Créditos Estudios Superiores Fondos de Inversión (Capital de Riesgo) Garantías	4	Si
5	<u>GESTIÓN PATRIMONIAL</u> Preservación de capital Generación de Liquidez Rentabilidad	5	No
6	<u>AGENCIAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DESCENTRALIZADAS</u>	1,2	No

Clientes/ Usuarios /Beneficiarios	
Número	Nombre
1	Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales de hasta 2.400 UF (micro empresa)
2	Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 2.400 UF y hasta 25.000 UF (pequeña empresa)
3	Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 25.000 UF y hasta 100.000 UF (mediana empresa)
4	Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 100.000 UF (gran empresa)
5	Aquellas personas naturales que estén iniciando o hayan iniciado actividades y actúen como particulares en el desempeño de una actividad económica o desarrollo de un negocio.
6	Instituciones que tienen capacidades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, o bien, ligadas a actividades de difusión y transferencia tecnológica, tales como: Universidades, Institutos profesionales, Centros de formación técnica, Institutos tecnológicos, Centros Tecnológicos y Entidades de asesoría y capacitación tecnológicas. Universidades: Son instituciones responsables de la formación académica y profesional, y que, complementariamente, implementan I+D. Pueden ser públicas o privadas Otras entidades académicas: Instituciones de educación superior no universitarias, cuya finalidad es la formación de profesionales y especialistas técnicos. Se reconoce entre ellos a Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica Entidades Tecnológicas: Instituciones que se organizan en torno a la innovación tecnológica, ya sea para implementar I+D, o para aplicar, difundir o transferir tecnología. Éstas pueden ser del más variado tipo (asociadas a universidades, asociaciones empresariales, instituciones de investigación, u otras) y corresponden a institutos tecnológicos, centros tecnológicos, centros de difusión tecnológica, centros de transferencia tecnológica o centros de desarrollo empresarial.

7	Empresas extranjeras que desarrollen proyectos de inversión en Chile de carácter tecnológico o que hagan uso intensivo de tecnología.
8	Chilenos o extranjeros residentes que cursen estudios de pregrado en universidades del Consejo de Rectores, universidades privadas, institutos profesionales o centros de formación técnica que hayan sido declarados elegibles por el MINEDUC y cuyo ingreso familiar no exceda las 120 UF. Profesionales egresados de universidades chilenas de una carrera de a lo menos 8 semestres, que se encuentren aceptados en un programa conducente al grado académico de master o doctor en el extranjero

Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios		
Número	Producto Estratégico	Clientes/ Usuarios /Beneficiarios
1	<u>SUBSIDIOS AL FOMENTO DE LA CALIDAD Y LA PRODUCTIVIDAD, DESARROLLO DE ALIANZAS EMPRESARIALES Y DE TERRITORIOS COMPETITIVOS</u>	<p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales de hasta 2.400 UF (micro empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 2.400 UF y hasta 25.000 UF (pequeña empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 25.000 UF y hasta 100.000 UF (mediana empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 100.000 UF (gran empresa)</p> <p>Aquellas personas naturales que estén iniciando o hayan iniciado actividades y actúen como particulares en el desempeño de una actividad económica o desarrollo de un negocio.</p>
2	<u>SUBSIDIOS PARA PROYECTOS DE INNOVACION</u>	<p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales de hasta 2.400 UF (micro empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 2.400 UF y hasta 25.000 UF (pequeña empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 25.000 UF y hasta 100.000 UF (mediana empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 100.000 UF (gran empresa)</p> <p>Aquellas personas naturales que estén iniciando o hayan iniciado actividades y actúen como particulares en el</p>

		<p>desempeño de una actividad económica o desarrollo de un negocio.</p> <p>Instituciones que tienen capacidades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, o bien, ligadas a actividades de difusión y transferencia tecnológica, tales como: Universidades, Institutos profesionales, Centros de formación técnica, Institutos tecnológicos, Centros Tecnológicos y Entidades de asesoría y capacitación tecnológicas.</p> <p>Universidades: Son instituciones responsables de la formación académica y profesional, y que, complementariamente, implementan I+D. Pueden ser públicas o privadas</p> <p>Otras entidades académicas: Instituciones de educación superior no universitarias, cuya finalidad es la formación de profesionales y especialistas técnicos. Se reconoce entre ellos a Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica</p> <p>Entidades Tecnológicas: Instituciones que se organizan en torno a la innovación tecnológica, ya sea para implementar I+D, o para aplicar, difundir o transferir tecnología. Éstas pueden ser del más variado tipo (asociadas a universidades, asociaciones empresariales, instituciones de investigación, u otras) y corresponden a institutos tecnológicos, centros tecnológicos, centros de difusión tecnológica, centros de transferencia tecnológica o centros de desarrollo empresarial.</p>
3	<p><u>SUBSIDIOS PARA DESARROLLO DE INVERSION</u></p>	<p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales de hasta 2.400 UF (micro empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 2.400 UF y hasta 25.000 UF (pequeña empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 25.000 UF y hasta 100.000 UF (mediana empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 100.000 UF (gran empresa)</p> <p>Empresas extranjeras que desarrollen proyectos de inversión en Chile de carácter tecnológico o que hagan uso intensivo de tecnología.</p>
4	<p><u>CRÉDITOS, COBERTURAS E INVERSIONES</u></p>	<p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales de hasta 2.400 UF (micro empresa)</p>

		<p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 2.400 UF y hasta 25.000 UF (pequeña empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 25.000 UF y hasta 100.000 UF (mediana empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 100.000 UF (gran empresa)</p> <p>Aquellas personas naturales que estén iniciando o hayan iniciado actividades y actúen como particulares en el desempeño de una actividad económica o desarrollo de un negocio.</p> <p>Chilenos o extranjeros residentes que cursen estudios de pregrado en universidades del Consejo de Rectores, universidades privadas, institutos profesionales o centros de formación técnica que hayan sido declarados elegibles por el MINEDUC y cuyo ingreso familiar no exceda las 120 UF. Profesionales egresados de universidades chilenas de una carrera de a lo menos 8 semestres, que se encuentren aceptados en un programa conducente al grado académico de master o doctor en el extranjero</p>
5	<u>GESTIÓN PATRIMONIAL</u>	<p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales de hasta 2.400 UF (micro empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 2.400 UF y hasta 25.000 UF (pequeña empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 25.000 UF y hasta 100.000 UF (mediana empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 100.000 UF (gran empresa)</p> <p>Aquellas personas naturales que estén iniciando o hayan iniciado actividades y actúen como particulares en el desempeño de una actividad económica o desarrollo de un negocio.</p> <p>Instituciones que tienen capacidades de investigación aplicada y desarrollo tecnológico, o bien, ligadas a actividades de difusión y transferencia tecnológica, tales como: Universidades, Institutos profesionales, Centros de formación técnica, Institutos tecnológicos, Centros</p>

		<p>Tecnológicos y Entidades de asesoría y capacitación tecnológicas.</p> <p>Universidades: Son instituciones responsables de la formación académica y profesional, y que, complementariamente, implementan I+D. Pueden ser públicas o privadas</p> <p>Otras entidades académicas: Instituciones de educación superior no universitarias, cuya finalidad es la formación de profesionales y especialistas técnicos. Se reconoce entre ellos a Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica</p> <p>Entidades Tecnológicas: Instituciones que se organizan en torno a la innovación tecnológica, ya sea para implementar I+D, o para aplicar, difundir o transferir tecnología. Éstas pueden ser del más variado tipo (asociadas a universidades, asociaciones empresariales, instituciones de investigación, u otras) y corresponden a institutos tecnológicos, centros tecnológicos, centros de difusión tecnológica, centros de transferencia tecnológica o centros de desarrollo empresarial.</p> <p>Empresas extranjeras que desarrollen proyectos de inversión en Chile de carácter tecnológico o que hagan uso intensivo de tecnología.</p> <p>Chilenos o extranjeros residentes que cursen estudios de pregrado en universidades del Consejo de Rectores, universidades privadas, institutos profesionales o centros de formación técnica que hayan sido declarados elegibles por el MINEDUC y cuyo ingreso familiar no exceda las 120 UF. Profesionales egresados de universidades chilenas de una carrera de a lo menos 8 semestres, que se encuentren aceptados en un programa conducente al grado académico de master o doctor en el extranjero</p>
6	<p><u>AGENCIAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO DESCENTRALIZADAS</u></p>	<p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales de hasta 2.400 UF (micro empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 2.400 UF y hasta 25.000 UF (pequeña empresa)</p> <p>Empresas nacionales que desarrollen actividades productivas o de servicios con ventas anuales superiores a 25.000 UF y hasta 100.000 UF (mediana empresa)</p>

Productos Estratégicos y Programas Evaluados				
Número	Producto Estratégico	Programa Evaluado	Línea de Evaluación (EPG/EI)	Año de Evaluación
1	SUBSIDIOS PARA DESARROLLO DE INVERSION -Cofinanciamiento a la Promoción de Inversiones en Alta Tecnología	Atracción de Inversiones de Alta Tecnología	Evaluación de Programas Gubernamentales	2004
2	SUBSIDIOS PARA DESARROLLO DE INVERSION -Cofinanciamiento a la Promoción de Inversiones en Regiones TODOCHILE	Promoción y Atracción de Inversiones Regionales (TODOCHILE)	Evaluación de Programas Gubernamentales	2006
3	SUBSIDIOS PARA PROYECTOS DE INNOVACION	Fondo de Innovación Tecnológica Bio Bio	Evaluación de Programas Gubernamentales	2005